



C I R C U L A R CSJANTC22-22

Fecha: 27 de abril de 2022

Para: **Servidores judiciales y comunidad general seccional Antioquia**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Asunto: Sugerencia priorización de prestación virtual del servicio de administración de justicia durante el día 28-04-2022 por los despachos adscritos al Distrito Judicial de Medellín.

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se permite sugerir a la comunidad en general y a los servidores adscritos a despachos y dependencias administrativas pertenecientes al Distrito Judicial de Medellín, que el día 28 de abril de 2022 empleen todas las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) disponibles para utilizar y prestar los servicios de administración de justicia y eviten en lo posible, desplazarse hasta las sedes judiciales principalmente las ubicadas en el centro de la ciudad de Medellín, toda vez que en la fecha que se cita está previsto tengan lugar varias marchas y protestas que tiene origen en diferentes puntos de la ciudad y confluyen en el Parque de las Luces, ubicado en frente del Centro Administrativo La Alpujarra sobre la calle 44 San Juan.

Cabe señalar que la presente sugerencia no suspende los términos procesales ni constituye una orden de cierre extraordinario de las sedes judiciales.

Atentamente,

Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/derm